



Universidad Nacional del  
Nordeste  
Facultad de Ciencias  
Exactas y  
Naturales y Agrimensura

Las Malvinas son argentinas  
- 40 AÑOS -

**DICTAMEN DE LA COMISIÓN EVALUADORA**

**Departamento** : INGENIERIA  
**Área** : ELECTRICA  
**Cargo** : PROFESOR TITULAR  
**Dedicación** : SIMPLE  
**S/Programa Asignatura** : SISTEMAS DE POTENCIA  
**Docente convocado/a** : JUAN OSCAR ROMERO  
**Resolución:** : 423/20 CS

En la Ciudad de Corrientes, a los 28 (veintiocho) días del mes de abril del año 2022, en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura sito en el Edificio de Ingeniería en **Av. Libertad 5470**, siendo las 10:00 horas, se reúne el jurado OSCAR EDUARDO PERRONE a través de medios tecnológicos (Google Meet) y los jurados HORACIO BUZAGLO FRATTINI y MANUEL CACERES, se encuentran presentes en el espacio físico de la Facultad (Gabinete de proyecto final de Ingeniería Eléctrica), designada para actuar en la Convocatoria a Evaluación para la permanencia en la carrera docente, del docente y cargo mencionados, con la **ausencia** del Observador Estudiantil ARTURO JOSE BELASQUE.

Se deja constancia al iniciar el acto que:

- El docente convocado acepta la modalidad de evaluación, utilizando los medios virtuales, según lo expresó oportunamente, de acuerdo al protocolo.

La Comisión Evaluadora realiza la entrevista al docente convocado y analiza la documentación presentada.

**CONSIDERACIONES DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN EVALUADORA**

**1. Antecedentes Académicos**

Posee título de grado de Ingeniero Electricista con Orientación Industrial y de posgrado de Especialista en Ingeniería Gerencial.

Se inició en la docencia universitaria como Docente Auxiliar de 2ª en el año 1980. Actualmente es Profesor Titular.

**En el período evaluado** ha realizado las siguientes actividades de actualización/perfeccionamiento:

**a) En temas de la disciplina específica**

Ha realizado 2 (dos) cursos de Posgrado, 1- Curso de Energía Nuclear. Facultad Regional Buenos Aires de la Universidad Tecnológica Nacional, 30 hs, (Año 2.020). 2- Curso de Regulación Energética. Facultad Regional Buenos Aires de la Universidad Tecnológica Nacional, 30 hs. (Año 2.020)

Ha asistido a 2 (dos) seminarios dictados por el Instituto Argentino de la Energía Gral. Mosconi.

**b) En temas de formación docente**

Ha preparado material didáctico sistematizado para los cursos de Sistemas de Potencia y Teoría de Circuitos de las carreras de Ingeniería Eléctrica e Ingeniería en Electrónica.

Entre las actividades de evaluación, ha sido Jurado Titular de 7 (siete) concursos públicos de títulos antecedentes y oposición y de 8 (ocho) convocatorias a evaluación de carrera docente.

Entre las tareas de formación de recursos humanos fue director de pasantes y adscriptos en docencia (1 pasante, 2 adscriptos).

**2. Desempeño del docente durante el periodo evaluado**

El cumplimiento de las actividades del docente en el periodo evaluado, se reflejan en los distintos informes que componen el **Informe de Gestión Institucional, y su propio informe:**

- 2.1. El **informe del profesor responsable** de la asignatura (**Director de Dpto**) señala que ha cumplido con su rol docente en la asignatura evaluada además de participar en las responsabilidades del departamento, tanto en gestión como en colaboración docente en otras asignaturas del departamento.
- 2.2. Los informes de las **encuestas de los alumnos** de los años 2013 – 2020 indican que la actuación del docente fue satisfactoria con puntajes que superan el valor 2(dos) sobre un máximo de 3(tres).
- 2.3. El informe del **área Personal** indica que en el periodo evaluado no hay registros de descuentos por inasistencias a mesas examinadoras
- 2.4. El informe de la **Secretaría Académica** indica que, en el periodo evaluado, el docente en su informe describe las actividades realizadas en las funciones de docencia y extensión. Expone sobre la formación de recursos humanos y las actividades realizadas para su propia formación.
- 2.5. En el **Autoinforme** del docente explica la labor desarrollada en el cumplimiento del objetivo general de la asignatura, las metodologías didácticas empleadas, la producción de material de estudio, actualización de guías, entre otras actividades. El mismo se considera satisfactorio.

### 3. **Propuesta Académica o Plan de Actividades presentada para la renovación del cargo**

Propone una serie de actividades orientadas al cumplimiento de los objetivos pautados para la asignatura, describe las metodologías didácticas a utilizar durante el dictado de la misma, así como las actividades de supervisión y evaluación requeridas para asegurar la calidad educativa.

### 4. **Informe Final y Plan de Trabajo en el caso de docentes con mayor dedicación.**

No corresponde.

### 5. **Entrevista Personal**

Consultado el docente sobre la asignatura y su rol en esta, se refirió de manera clara y concisa detallando los objetivos buscados, los resultados de aprendizaje propuestos, las metodologías pedagógicas empleadas, los mecanismos de evaluación y la bibliografía recomendada a los alumnos.

Consultado el docente acerca de su opinión respecto a como se inserta la asignatura en el plan de la carrera de Ingeniería Eléctrica, respondió que ha notado una mejora paulatina en la formación previa que adquieren los alumnos antes de cursar la asignatura.

## **DICTAMEN**

Cumplidas las actividades y exigencias reglamentarias, y en función de los distintos elementos constituyentes de la evaluación a Carrera Docente, esta Comisión considera, por unanimidad, que el docente JUAN OSCAR ROMERO REUNE las condiciones necesarias para el desempeño en el cargo evaluado y ACONSEJA la renovación de su designación en el cargo de PROFESOR TITULAR, con dedicación SIMPLE, en la asignatura SISTEMAS DE POTENCIA del Área ELECTRICA, Departamento de Ingeniería, por el término de 6 (SEIS) (\*) años.

No siendo para más y en prueba de conformidad, a las 20:00 hs del día 28 de abril de 2.022, se suscribe el acta.

(\*) La Res.956/09 fija rango del periodo, sujeto a la determinación del jurado respecto a la aptitud del candidato



Horacio Borago Ferrini



Dr. Ing. Manuel Cáceres  
Professor Titular  
FACENA - UNNE



Ing. Oscar Eduardo PERRONE  
Jurado titular